



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791720737001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL Y MADERERA LOAYZA GOROTIZA S A

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL Y MADERERA LOAYZA S A
REPRESENTANTE LEGAL: LOAIZA SANCHEZ GUILLERMO ANTONIO
CONTADOR: MACAS CHIPANA DIANA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/07/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/07/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV EDGAR CORDOVA Numero: S/N Interseccion: CUENCA Y LOJA Carretero: VIA A UNIORO
 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO UNE Telefono Trabajo: 072985026 Telefono Trabajo: 072984948 Email: comercialmadereraloayza@hotmail.com
 Celular: 0994042039

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE IVA
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001402106
 Fecha: 02/06/2020 07:36:12 AM

